

Toda institución dedicada a la docencia y la investigación habrá de publicar todos los datos de sus RRHH desagregados por sexo, siendo ésto tanto más necesario cuanto mayor sea la categoría laboral.

Los centros de investigación, universidades y empresas elaborarán planes de acción para detectar sesgos de género, participando corresponsablemente en la adopción de medidas de conciliación.

Estos planes incluirán controles periódicos que analicen y comparen entre sexos la relación entre productividad y distribución equitativa de recursos, sean éstos tanto humanos como materiales.

Cada entidad establecerá objetivos igualitarios y realistas para aumentar el número de mujeres en los niveles en que están infra-representadas: cátedras, profesorado de investigación, altos cargos...

Las instituciones cumplirán la legislación española incluyendo en los tribunales y comités asesores al menos un 40% de mujeres, y desarrollarán sistemas de evaluación blindados contra sexismos.

La participación paritaria de mujeres y varones en las instituciones científicas habrá de ser valorada, siguiendo prescripciones europeas, como un indicador positivo de calidad y excelencia.

Los organismos públicos y los medios de comunicación priorizarán como cuestión social trascendente, el sensibilizar sobre la situación de las mujeres en la ciencia, contribuyendo además a mejorarla.

Porque se trata de un problema social que nos afecta a tod@s, hemos de buscar la implicación de los varones, pues sólo con ellos será posible lograr la igualdad de género en los ámbitos científicos.



**NO BASTA CON PENSAR QUE EL TIEMPO TODO LO ARREGLARÁ,
HAY QUE ACTUAR PORQUE ¡EL RETROCESO ES POSIBLE!**

“Hay un aspecto clave que continúa limitando el futuro potencial investigador de Europa: la infrarrepresentación de las mujeres en los campos de la ciencia, la investigación y el desarrollo”

Philippe Busquin
Comisario de Investigación de la CE, 2000.

“Las financiaciones con fondos estatales deben concederse únicamente a las instituciones y organizaciones cuyas políticas incluyan la igualdad de género”

Resolución de la
International Union of Pure and Applied Physics (2002).



JUNTAS PARA PROMOVER
la plena y equitativa incorporación de las
mujeres al Sistema de Ciencia y Tecnología

¡Asóciate! tu apoyo es importante

www.amit-es.org
amit@cchs.csic.es



SITUACIÓN ACTUAL

La investigación –en cualquier área del saber– y la tecnología, tienen una influencia esencial en el desarrollo social puesto que, en gran medida, determinan cómo vivimos, cómo pensamos y cómo somos.

Las mujeres y los varones somos igualmente capaces de contribuir a la excelencia intelectual, científica y tecnológica. Sin embargo, en la historia y aún en la actualidad se nos invisibiliza y minusvalora.

Para que la ciencia tenga un impacto óptimo en la sociedad es preciso que tanto mujeres como varones participemos –en igualdad de condiciones– en la gestión y en el desarrollo de la investigación.

Hoy día, en España, las estudiantes universitarias superan ya a los chicos, ascendiendo a más del 60% al finalizar la carrera, porcentaje que se sigue manteniendo entre los mejores expedientes.

Paradójicamente, la participación científica de las mujeres dista mucho de ser igualitaria puesto que a 2009 sólo son mujeres el 14% de catedratic@s, y el 22% de profesor@s de investigación del CSIC.

Los desequilibrios que no existen ya ni en la licenciatura ni en el doctorado, afloran al empezar a trabajar y entre el profesorado, en donde las mujeres ven reducidos sus porcentajes a poco más de 1/3.

La baja representación femenina se denuncia desde hace años en Europa. Los informes ETAN y WIR aportan una muy preocupante visión: www.cordis.lu/improving/women/documentos.htm

Formar personal investigador es costoso y España solo invierte en I+D dos tercios de la media europea. Desaprovechar el talento de sus investigadoras, es un despilfarro económico adicional injustificable.

Nuestras instituciones no son ajenas a las barreras sociales sistémicas y a los estereotipos discriminatorios sexistas, que sitúan a las mujeres en el segundo plano de la investigación científica.

Las razones por las que son menos las mujeres que optan por dedicarse a la ciencia, y las razones por las que son muchas las que abandonan desmotivadas, son complejas y se potencian entre sí.

Las dificultades para conciliar una carrera investigadora competitiva con la familia, los hij@s y l@s mayores, espanta –y no sin razón– y limita las ambiciones de muchas licenciadas y doctoras.

El acceso y la promoción en la carrera académica y científica se sigue rigiendo por sistemas varoniles de cooptación y las comisiones y los “objetivos” baremos de evaluación, no escapan a ellos.

Los centros de investigación no apoyan la movilidad y las interrupciones/retorno por necesidades familiares. Al contrario, son permeables a la sociedad y a sus medios de comunicación sexistas.

En España, todavía hay pocas mujeres docentes e investigadoras que ofrezcan modelos a quienes empiezan y muchas, de entre la minoría que ocupa posiciones elitistas, recelan denunciar el sexismo laboral.



COMPROMISOS, ESTRATEGIAS, RECOMENDACIONES

Tenemos el convencimiento de que al considerar el punto de vista de las mujeres, junto con el de los varones, contribuimos a construir una sociedad más justa e innovadora y menos lastrada por rencores.

Nos unimos para defender el derecho fundamental a la igualdad de oportunidades entre mujeres y varones en todas las áreas científicas, en la promoción profesional y en los órganos de toma de decisiones.

Trabajamos para hacer perceptible la actividad profesional de las investigadoras, y denunciemos la existencia de múltiples situaciones de discriminación ante las que la ciencia no debe permanecer ajena.

Divulgamos datos sobre la participación de las mujeres en las instituciones científicas españolas a todos los niveles, analizando los criterios de evaluación que puedan esconder sesgos sexistas.

Organizamos encuentros, cursos... y apoyamos iniciativas que nos ayuden a tod@s a tomar conciencia de la existencia de techos de cristal para las mujeres, pero también de que éstos se puede romper.

Actuamos de nexo de unión entre investigadoras y tecnólogas españolas –cualquiera que sea su especialidad–, promoviendo su plena incorporación a la sociedad científica europea e internacional.

Reclamamos el cumplimiento de la legislación para conseguir la paridad entre sexos en ámbitos científicos porque sabemos que, sólo así, estaremos en el camino de alcanzar la aspirada excelencia.

Porque se trata de un problema social que nos afecta a tod@s, hemos de buscar la implicación de los varones, pues sólo con ella será posible lograr la igualdad de género en los ámbitos científicos.

